

Junta de la Parroquia y Concejo de la Villa de Valina de
de Santa María Ana yva Cara Conventual dia
 veinte y siete de ^{re} Dic. año de mil y setecientos y tres
 tayoche y esuntaron los Parroquianos de la
 2^a de Santa María con auctoridad de Alc.
 y dem el infrascripto C^o. y en Cumplim^{to}
 de la R. d^o p^o v^o pararon a hazer y Con^{to}
 to hizieron Nombram^{to} de los doce Comisarios
 de Parroquia los Concurrerentes, no obstante
 haber faltado muchos de los Parroquianos en la
 formacion; a D. Juan Formero de Argue
 Uer, Gregorio de Sologuren, Apustin de Angulo
 Antonio Guzman Uante, Marcos de Cipe,
 Martin de Cetraca, Josef y Fran. Iturrualde

menor Juan Lopez Castillo ^{el} Sr. Juan. Antonio
de Villar, Juan ^{Co} Iturralde maion y
Gabriel Ruiz de Arbul, y de los nombrados
alou que challaron preventes, y elev encan
go por los Señores Constituyentes el enterro
Cumplim. con Encargo, avisando vien
pre que proceda Ncado de haurio a los Aun
tamientos Orales en lo q. en virtud de
dhar R. disporiz. han de tener voz y vo
to de jurado y Consultas y vanos pareceres
para el bien estar de la Republica, y en esta
Conformidad dieron por bien hecho dhonon
to. el que aprobaron en q. hallan
con lo que edito Luis la Junta y esta Acta
firmaron algunos de los Conregados con
dha Señor Alc. firme io el Sr. Reg. de fee =

José Co de Lomas D. N. L. Form.
aino Juan de Lomas D. N. L. Form.

Gregorio de Estrada Sr. Juan de Estrada
Jph de Estrada Manuel Lopez Castillo

Blas de Estrada Antonio Ortiz de Guzman
Juan de Estrada Antem

Ledro Ant. de Estrada